

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 2.983.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Lunes 2 de Abril de 1917

Con censura eclesiástica

DEL ROSAL DE LA PASION

Olivas de paz

...Y se hizo hombre y salió del vientre de una Virgen, blanca como una azucena, para redimir a los hombres. Una estrella de oro le anunció y la mira del Oriente incensó su morada... Y luego huyó al Egipto y volvió del Egipto, porque así había de ser y en Israel posó sus plantas, divinas y perfumadas como un narciso de ribera y fué luego a Galilea y vivió en Nazareth para poder llamarse Nazareno, como dijeron los Profetas y como fué...

Por su camino, tras él y bajo sus pies, iban naciendo flores y en el milagro de sus manos, había el poder de hacer milagros, y a su contacto, sanaban los enfermos y con su luz, daba luz a los ojos, que se perdían en oscuridades de noche.

—¿Quién es éste—se preguntaban las gentes—que tales cosas obra? Y era el Mesías prometido, que bajó a la tierra para iluminarla con su luz y fecundarla con su sangre.

Delante de él, caminaba Juan, que cubría sus carnes con pieles ásperas y bajo ellas, era su cuerpo una flor bendita y de sus labios salían palabras de unción y de dulzura que anunciaban al Redentor...

Bajo los cielos luminosos y ardientes que retratan abajo las aguas verdosas de un río callado, un día, el Bautista, con los ojos en Dios y Dios en los ojos, derramó agua del río sobre la cabeza del Nazareno y el cielo se rompió y bajo una luz clara y un triunfo de nubes, una paloma abrió sus alas de espuma y un lucir de oros le circundó como un collar de rubíes... y de lo alto bajaron músicas y una voz sonó con las aguas y con la luz:

—Este es mi hijo amado, en el cual tengo contentamiento—y aquella fué la purificación de los mortales, que la paloma blanca del Espíritu Divino bendijo.

Se estremecieron las riberas verdosas del Jordán místico, y el Cristo reanudó su camino y bajo sus dedos de luz, florecieron los milagros... Los ciegos, vieron, se movieron los paráliticos, y se levantaron los muertos. Se irguió sobre las aguas turbias y soberbia de los mares revueltos y sus plantas, hollaron las hondas, que fueron para sus pies alfombra de espuma, que al pasar él, se hacía más blanca y se deshacía en polvo de plata.

Y como había venido al mundo por amor, amor predicaba y allí en un monte, para que su voz fuese más extendida, pregonó su doctrina, que floreció como un rosal en primavera y sus rosas fueron pecados perdonados, fe, caridad, amor eterno. Y así lo predicaba y así lo hacía; que, cuando sobre sus pies derramó la pecadora un vaso de alabastro lleno de perfumes que se mezclaron con sus lágrimas y ella secó con la májeda de su pelo de oro, Jesús le perdonaba muchos de sus pecados, porque había amado mucho...

Y ya tenía discípulos fieles, aunque entre ellos, como en el árbol sano, también creció la mala hierba y un día escogió a tres de ellos y marchó a orar a la montaña, y fué el caso que puesto a orar el maestro, los discípulos se durmieron y al despertar se cegaron de luz. El Nazareno, era todo de nieve y su rostro resplandecía como las aguas de un lago con sol... Y nuevamente bajó de los cielos, la voz divina:

—Este es mi hijo amado en quien tengo contentamiento; escuchadle.

Y el rostro contra la tierra, los discípulos adoraron a Dios en su transfiguración y él les ordenó al descender, no hablar de lo que vieron...

Ya había odios con él, porque era

Dios, y huyó a Ephraim, hacia el Jordán, pero había de volver a Jerusalén a celebrar la Pascua y anunció a los Apóstoles el porvenir:—Aunque ha de ser reedificado al tercer día, hundirán el templo los descreídos... y así fué.

Habían llegado cerca de Jerusalén, al pie del monte de las Olivas y Jesús mandó a una aldea cercana, a sus discípulos por un asno y un pollino; y los discípulos los trajeron y colocaron sobre ellos sus vestiduras y Jesús subió en ella.

Era por la mañana. Había mucha luz. El sol se había casado con la primavera y había adornado sus bodas con flores y ramas verdes. El pueblo le esperaba y salió a recibirle... Palmas y olivos y azucenas...

Desgajaban las ramas de los árboles para saludarle, y sus mantos, rojos, verdes, azules, sembraban el suelo de color. La música de la luz, era un himno y los hijos de los hebreos cantaban al Señor, con voces de agua y cristal y parecían fuentes que ríesen. Y el Cristo avanzaba, terciado su manto, en sus ojos, el cielo y en su cabello el sol y era el Rey de Israel, a quien exclamaban: como dijo el Profeta:

—Hijo de Sión, mira a tu Rey que viene lleno de amor, sentado sobre un asno...

Las mujeres besaban su manto y los hombres inclinaban la frente, hasta rozar el suelo y bendecían al enviado del Señor. Y luego, marchó derechamente al Templo y arrojó a los mercaderes y trastornó las mesas de los cambiadores... y las palomas que allí se vendían, sacudieron sus alas y levantaron el vuelo y como eran blancas, se nevaron los cielos... y entonces, Jesús, hizo milagros...

El Hijo de David, ya estaba en su pueblo, que le cantaba, pero al Hijo de David, su mismo pueblo, le daría muerte. Las rosas de Jerusalén, al secarse mañana, se tornarían espinas en su frente...

A. Gallego.

Nueva codificación del derecho eclesiástico

(CONTINUACIÓN)

No negamos la perfección del Derecho contenido en cada una de las colecciones parciales de que dimos cuenta en el artículo anterior, con relación a la época para que fueron promulgadas, sino la perfección total del Derecho esparcido en la colección universal con relación a la época presente.

Consideramos el Derecho Eclesiástico como conjunto de leyes que regulan la vida social de la Iglesia, o como un cuerpo orgánico de reglas que determinan los derechos y deberes de todos sus miembros; hablamos del Derecho, en una palabra, en el sentido de verdadera ciencia y bajo este punto de vista, forzoso es confesar la necesidad de un Código moderno en su fondo y en su forma, porque el Derecho ha de ser reflejo vivo del estado jurídico de la sociedad, esto es, ha de estar en consonancia con las necesidades nuevas, que por la condición natural de las evoluciones humanas surgen poderosamente en la misma y porque al variarse y modificarse las exigencias sociales corriendo las vicisitudes de los tiempos, han de modificarse por necesidad y variarse también algunas de sus leyes, y ser substituídas por otras nuevas que suplan y complementen las deficiencias de las primeras.

Para evitar, no obstante, confusiones y aun torcidas interpretaciones interesa hacer constar que deben distinguirse en los cánones y leyes de la Iglesia las que tocan a la Constitución fundamental de la sociedad cristiana, de aquellas otras que se refieren a su régimen y gobierno; las que estableció Jesucristo, su divino Fundador, de aquellas que deben su origen a la voluntad de los Apóstoles y a la de sus sucesores; las que miran a las relaciones jurídicas de carácter inmutable, de aquellas otras que regulan las relaciones jurídicas de índole transitoria; los cánones, en

fin, que tienen por objeto la fe o la moral, de aquellos que sólo afectan a la disciplina.

Los cánones referentes a la fe y a la moral tienen autoridad o fuerza moral obligatoria en la Iglesia *semper et ubique*, son por su esencia irreformables, no pueden modificarse ni alterarse en su substancia para ser acomodadas a los tiempos, porque son de todas las épocas, para todos los lugares, y están sobre todos los hombres y sobre todos los legisladores; que no así los cánones disciplinares susceptibles de modificación y reformables cuando así lo exigen los cambios de los tiempos y las necesidades de los fieles, pueden y deben modificarse y alterarse en su substancia por no ser de todas las épocas, ni hechos para todos los lugares, ni estar sobre todos los hombres, ni sobre todos los legisladores.

Los cánones referentes a la fe y a la moral, los pertinentes a la Constitución fundamental y al derecho divino de la Iglesia, son la base firmísima e incontestable sobre la cual ha de levantarse el edificio orgánico de la legislación canónica, elemento permanente que ha de ser respetado y guardado por el elemento variable encargado de acudir a las nuevas necesidades que originan las vicisitudes históricas del hombre y de la sociedad.

El nuevo Código respetará el derecho divino; y no puede ser de otro modo, porque así como en el Magisterio, la Iglesia no puede alterar, modificar ni cambiar la doctrina, limitándose a predicar y enseñar la misma que le confió Jesucristo, así como en el Ministerio de la santificación, la potestad eclesiástica no puede crear nuevos sacramentos, sino que se contenta con administrar los instituídos por Cristo; de igual manera en el Régimen y Gobierno, la Iglesia no puede alterar ni cambiar su Constitución fundamental ni los preceptos que le dió su Divino Fundador, puesto que esta Constitución, como aquella doctrina y aquellos sacramentos, forman parte integrante del depósito de la revelación, pertenecen al derecho divino, y el derecho divino que es absoluto, eterno, común a todos los tiempos y a todos los hombres, el mismo en Oriente que en Occidente, en la antigüedad que en los actuales tiempos, está fuera del ámbito o esfera de acción de la potestad eclesiástica, de la cual no proviene sino el derecho eclesiástico, variable, especial, según los tiempos y los lugares, distinto en Oriente y en Occidente, en las Catecúmenas y en las Catedrales, en la época feudal y en la contemporánea.

Salta igualmente a la vista que no ha de pretender el legislador crear un Derecho total y enteramente nuevo, ni proceder *a priori* y libremente en la formación del Código; porque el Derecho canónico, más que ninguno, debe guardar toda suerte de consideraciones al elemento tradicional e histórico, ya que en ninguno se hace tan peligroso un espíritu, una tendencia irreflexivamente reformadora como en él.

Por consiguiente, el futuro Código habrá de ser ante todo histórico, es decir, que el legislador al redactarlo habrá de servirse de los antiguos documentos legislativos de la Iglesia, no precisamente para adoptarlos en absoluto y de una manera literal, sino más bien como base, en cuanto contiene el verdadero sentido y el pensamiento capital de las instituciones jurídicas de la Iglesia; atenderse además a las nuevas exigencias de la vida social de la misma Iglesia, con soluciones prácticas que tengan un fundamento científico y autorizado en el común sentir de los juriscónsultos y canonistas más notables, porque las instituciones canónicas que no responden a las necesidades sociales podrán, a lo sumo, ser disposiciones coercitivas, pero no tendrán nunca la virtud directiva, ni los esplendores de la ley, que a su justicia añade su conveniencia y oportunidad histórica, para la consecución del bien común.

Por necesidades nuevas, a que ha de atender la Iglesia en nuestros días, entendemos no las que sean producto de una mera estimación subjetiva, más o menos justificada, sino aquellas que tengan un fundamento científico, general o casi unánime entre los canonistas, un precedente autorizado en la misma legislación canónica, aquellas que se tomen en consideración al ser expuestos los principios y discutidas las doctrinas jurídicas por las Comisiones consultivas y codificadoras.

Para formarse una idea, aunque

incompleta, de las principales modificaciones, de las más importantes y perentorias doctrinas y reformas jurídicas que caben en la organización interna del futuro Código, basta recurrir a los precedentes históricos autorizados en la misma legislación canónica, pues los tenemos abundantemente en los *schemata* disciplinares del Concilio Vaticano, en los postulados dirigidos al mismo Concilio, en las causas tratadas y resueltas por las Sagradas Congregaciones Romanas, en las consultas a ellas elevadas, en las relaciones de las Diócesis a Roma en estos últimos años, y principalmente en las respuestas dadas por todos los Prelados de la Iglesia, en cumplimiento del mandato impuesto a ellos por Su Santidad, de manifestarle, en orden a reformas, lo que la práctica pastoral hubiere enseñado a cada uno.

(Continuará.)

POR LA PROVINCIA

Suscripción de "El Correo de Cádiz" a favor de los dominicanos

	PTAS.
Suma anterior.	4.261
17.ª lista	
D. Emilio de Pola	5
D. Ambrosio Martínez	5
D. José Alvarez	5
D. Eugenio Noriega Rubin	5
D. Adolfo García Cabezas	5
D. Manuel Soto	5
D. Ubaldo Seris	5
D. Ramón Rivas	5
D. José Pérez López	5
PESETAS	4.306

Cádiz 1.º Abril 1917.

ECOS DE SOCIEDAD

Sepelio

Ayer tarde, a las cuatro y media, precedido de la cruz y clero de la parroquia de San Antonio, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico, el cadáver de D. Luis Barrios Rendón, antiguo empleado que fué de la Compañía Trasatlántica.

Al acto asistieron numerosas personas, en su mayoría compañeros del finado, presidiendo el duelo D. Juan Carrillo, coadjutor de la parroquia de San Antonio; D. Carlos Barrie, Delegado de la Compañía Trasatlántica y D. Félix Barrios.

Reiteramos a la señora viuda, hijas y demás familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Bautizos

En la iglesia parroquial de San Antonio recibió de manos del señor cura doctor don Ambrosio Martínez Lozano las aguas del Bautismo, el recién nacido hijo de los señores don Jorge Müller Fabra y doña Magdalena Márquez Mora.

Recibió los nombres de Jorge, Angel, Francisco de P. del Carmelo, siendo apadrinado por doña Magdalena Márquez y en su representación doña Catalina Fabra.

Durante el acto pulsó el órgano el señor Cala.

En la misma iglesia, con los nombres de Luis, Julio, de la Santísima Trinidad, recibió las aguas del Bautismo el recién nacido hijo de los señores don Julio Gómez Oviedo y de doña Amelia Sierra de la Torre.

El nuevo cristiano fué apadrinado por don Luis Sierra de la Torre.

Enterramientos

Muy mejorado de la pertinaz fiebre que le ha retenido varios días en cama, salió ayer el Sr. Capellán del Manicomio D. Antonio Troitín.

También mejora nuestro querido y respetable amigo D. Luis Bargetón.

Guarda cama molesto por fuerte afección gripal, nuestro convecino D. Antonio Banta.

Mejora notablemente en el estado que le retiene en cama, el registrador de la Propiedad D. Ildefonso García Repeto.

Mucho celebraremos el restablecimiento total de los enfermos.

De la corte

Llegó ayer de Madrid en el expreso el distinguido joven don Francisco Enriquez, a quienes esperaba su estimable familia.

También llegaron en dicho tren al objeto de pasar en Cádiz las

vacaciones de Semana Santa, los jóvenes don José Barrios, hijo de nuestro respetable convecino D. Manuel, y el de los Sres. de Martínez (don Marcial), a quienes esperaban sus distinguidas familias.

De temporada

Marchó a Extramuros para pasar la temporada de primavera, nuestro convecino don Francisco Sánchez Cossío.

Ensayo

Ayer en la Santa Iglesia Catedral a la una de la tarde se verificó el ensayo del *Miserere* que se ha de interpretar en dicha iglesia el Jueves y Viernes Santo.

A Barcelona

En el correo de ayer marchó a Sevilla desde donde se trasladará a Madrid y Barcelona, nuestro particular amigo don Manuel Sancho.

Lo deseamos feliz viaje.

Naviero

Llegó ayer en el expreso de Valencia, el acudado naviero don Manuel García del Moral.

Fué esperado en la estación por los señores don Letigio Berenguer y don Antonio Delgado.

Diputado

En el expreso de la tarde marchó ayer a Madrid el diputado a Cortes por el Puerto de Santa María, D. Angel Ferrer y Cagigal.

Para despedirle bajaron a los andenes de la estación numerosos correligionarios, entre los que se encontraban el jefe del partido liberal D. Juan A. Gómez y diputado por Cádiz Sr. Aramburu e Inda.

A Madrid

Marchó ayer a Madrid el Magistrado de la S. I. C., D. Ignacio Navarro Canales.

Fué despedido por el Sr. Arcediano D. José Caro Romero.

Valerías

De Valencia regresó D. José Sastre.

De Puerto Real, el Sr. Márquez. Marchó a Conil, D. José Fernández.

A Jerez, D. Adolfo Gutemberger.

A Sevilla, el inspector de primera Enseñanza, Sr. Ballesteros.

A Puerto Real, D. Luis Alvarez Ossorio y Bensusan.

En el mixto, el Ingeniero de la Compañía Leblón, D. Juan Gatell.

Al Puerto de Santa María, el representante de la Empresa de Aguas D. Manuel Rosso, que marchó a la ciudad de referencia con personal suficiente para dejar reparada en el día la avería producida en la tubería general.

En el expreso marcharon al Puerto de Santa María, D. Miguel Aramburu y su distinguida señora.

A Puerto Real el alcalde don Juan D. Gámez Ojeda.

Ayer marcharon a Sevilla las distinguidas Sras. D.ª Concepción San Martín Lozano, prima del señor cura de la parroquia del Sagrado D. Miguel Derqui y D.ª Consuelo Lores.

Fueron despedidas por el Sr. Derqui, Sres. de la Quintana, Sr. Gobernador civil y otras numerosas personas.

LA PROCESION DE AYER

Como anunciamos oportunamente anoche salió de la iglesia parroquial de San Lorenzo, la procesión de las Cofradías de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos y de la V. O. T. de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores.

La procesión llevó el orden ya anunciado.

Los pasos de las Titulares lucían profusa iluminación de cera y exorno de flores.

El paso de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos lucía también iluminación de calcilino, delicado trabajo que no dejó de llamar la atención, y que se debe al desprendimiento de una persona piadosa cuyo nombre oculta modestamente.

La presidencia oficial, entre otros la componían el Sr. Cura de San Lorenzo, D. José Malvarez; D. José Péreztevar, en representación del Sr. Alcalde y D. Aurelio Prieto.

En la procesión iba la banda de cornetas, tambores, música y piquete del Regimiento de Pavia.

El paso de la procesión por las calles marcadas en el itinerario, fué presenciada por numerosísimas personas.

La Orquesta Sinfónica en Cádiz

En la Real Academia Filarmónica de Sta. Cecilia, se han recibido, a falta de rectificar algunos números, los programas de los conciertos que próximamente celebrará esa notabilísima orquesta en el Gran Teatro.

Casi todos los números son los que han figurado en los conciertos que acaban de celebrarse con enorme éxito en Madrid en su Teatro Real.

Las audiciones expresadas prometen estar concurrendísimas y constituir verdaderas solemnidades artísticas.

En el Centro musical gaditano se está organizando, como ocurrió en el año anterior, un concierto preparatorio a la audición de la Sinfónica, donde se interpretarán las obras más salientes de los programas, tomando parte las alumnas de las clases de conjunto instrumental y de piano y los profesores de las mismas.

Al concierto citado podrán asistir los señores socios y los abonados a los conciertos.

Religiosas

Con gran solemnidad se celebraron ayer en todas las iglesias de esta capital y Extramuros, los Divinos Oficios del Domingo de Ramos, revistiendo éstos más solemnidad en la Santa Iglesia Catedral, donde empezaron a las ocho y cuarto, cantándose Tercia.

A las ocho y cuarenta llegó el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde interino D. Arturo Gallego Martínez, asistiendo los concejales D. José A. de Sobrino, D. José L. Péreztevar, D. Manuel López González, D. Antonio García, D. Ignacio Lizaur, D. Mauricio Merino, D. José García de Cossío, capellán Sr. Barea y secretario Sr. Pro.

Efectuada la bendición de palmas por el señor Deán, fueron distribuidas, efectuándose la procesión y terminada ésta, ocupó la Sagrada Catedral el señor Magistrado, quien hizo una elocuente exposición del Evangelio del día.

Acto seguido celebró la Santa Misa el señor Deán cantándose la pasión de San Mateo.

El templo se vio muy concurrido de fieles, así como todas las iglesias. A las cuatro de la tarde se cantaron siésmas vísperas, durante la que se hizo la ceremonia llamada de la Enseña.

Para hoy

En la Santa Iglesia Catedral comienza el coro a las nueve y cuarto, celebrando la Santa Misa el señor Deán, y se cantan vísperas.

De Instrucción Pública

El jefe de la sección de Zaragoza participa a ésta, que el sueldo de 2.000 pesetas que existía vacante en esta provincia, ha sido provisto por el maestro D. Joaquín Palacio García, por virtud de oposiciones restringidas, debiendo reducirse aquel a 1.100 que venía disfrutando.

El Alcalde de Algeciras participa que el 26 del actual, tomó posesión D.ª María Luisa Llano Delgado del cargo de maestra auxiliar interina de aquellas Escuelas de niñas.

Se comunica a la Superioridad, ceses y posesiones de varios maestros de esta provincia.

Ha cesado D. Juan Carrillo Guerrero en el cargo de maestro de la Escuela nacional de niños núm. 1, por haber sido nombrado por concurso de traslado Regente de la práctica agregada a la Normal de Teruel.

El 6 de Abril termina el plazo de 15 días fijado para presentar reclamaciones, contra la gestión del Habilitado Sr. Carrillo.

La maestra doña María Manuela Espino remite hoja de servicios para su certificación, con el fin de solicitar interinidad.

Se ordena a los maestros interinos últimamente nombrados, remitir a la Sección a la mayor brevedad y sin necesidad de nuevo aviso, los documentos para sus expedientes personales.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Los alemanes toman la ofensiva en Francia.-Exito turco en Asia: situación peligrosa de los ingleses.-Bosnia y Herzegovina quieren ser austriacas.

MADRID

Importante conferencia

El conde de Romanones estuvo en Palacio, donde despachó con el rey. Marchó después al Ministerio de la Gobernación.

Esperábase allí el ministro de Fomento señor Gasset, el de la Guerra general Luque y los directores de las Compañías ferroviarias del Norte y del Mediodía.

Reunieron todos y celebraron extensa conferencia.

Medidas preventivas

Interrogado por un periodista el subsecretario de Gobernación, acerca de si se avecinaba un movimiento ferroviario, contestó que en la conferencia celebrada en el Ministerio de la Gobernación, habían tratado los reunidos acerca de la adopción de las medidas necesarias para el caso de que pudiera darse tal movimiento.

Añadió que se trata únicamente de contingencias.

El Conde atareado

Del Ministerio de la Gobernación marchó el Conde de Romanones a su domicilio y no recibió a los periodistas a la hora de costumbre en la Presidencia.

Se les manifestó a los representantes de la Prensa que la tarde la pasaría el Presidente trabajando en su casa.

El Sr. Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez se halla bastante mejorado de salud.

Mañana (hoy) asistirá a su despacho.

La fiesta de Ramos

Hubo en Palacio capilla pública. Asistieron a la religiosa fiesta numerosos fieles.

Los cultos de la Catedral y de las parroquias se celebraron con gran solemnidad.

La concurrencia de fieles a los templos ha sido muy numerosa.

De interés para los contratistas

La Gaceta publica un real decreto de Fomento, por el que se concede a los contratistas, el derecho de revisión de precios en los contratos de obras públicas que dependan de dicho ministerio y reúnan las condiciones que se publican.

El proceso de la huelga

El juez especial tomó hoy nuevamente declaración a los delegados obreros que se hallan detenidos en cárcel a consecuencia del manifiesto, que el Fiscal estimó sedicioso.

Confirmó el juez la prisión preventiva de los detenidos, sin firmar el auto de libertad provisional.

El ministro de Hacienda de Portugal, en Madrid.

Ha llegado a esta corte el ministro de Hacienda portugués D. Alfonso Costa.

Visitó a su colega el Sr. Alba y almorzó con él.

Por la tarde visitó el Sr. Costa al ministro de Estado Sr. Gimeno y a las seis y cuarto marchó a Palacio para cumplimentar al Rey.

Después visitó al exministro conservador Sr. Sánchez de Toca.

A las once de la noche recibió el Sr. Costa a los periodistas.

En honor de Zorrilla

Por la tarde se celebró una gran fiesta literaria y musical, en la Escala de estudios superiores del Magisterio, en honor del insigne vate don José Zorrilla.

Fue presidida por el Sr. Villanueva.

Tomaron parte en ella los señores Retorillo y Azorín.

Asistió un público selecto.

Precauciones naturales

El presidente del Consejo señor Conde de Romanones, refiriéndose a la conferencia celebrada por la mañana en el Ministerio de la Gobernación con los directores de las Compañías ferroviarias dijo que obedece únicamente a obtener los necesarios informes y a procurar se observen las naturales precauciones.

Lo de Valladolid.-Cuestión resuelta.

Refiriéndose el Conde de Romanones a los sucesos ocurridos en Valladolid, dijo a los periodistas que ha recibido buenas noticias.

Añadió el Presidente que mañana

volverán los obreros de Valladolid al trabajo.

El próximo Consejo.-Los indultos del Viernes Santo.

Es probable que hoy, lunes, se reúnan los ministros en Consejo.

Tratarse en él de los indultos de Viernes Santo.

La indispensable fotografía

Al salir por la mañana de Palacio el Conde de Romanones nos dijo que no había visto aun al ministro de Hacienda portugués Alfonso Costa, pero que se proponía ir a saludarle.

Seguramente—añadió— el señor Costa irá esta tarde a Palacio para cumplimentar al Monarca.

Y dirigiéndose a un fotógrafo que estaba en el grupo de periodistas, le dijo:

—Tendrá V. que aplicar el magnesio...

Tranquilidad en toda España

Después de las cinco de la tarde el exministro maurista Sr. Rodríguez San Pedro, acompañado de varios consejeros de la Compañía del Norte visitó al Conde de Romanones en el domicilio de éste.

La entrevista duró bastante.

Terminada ésta, llegaron todos los ministros y cambiaron impresiones durante un espacio de tiempo de más de hora y media.

El Conde negó que se tratara de la celebración de un Consejo.

El ministro de Fomento Sr. Gasset ante los insistentes ruegos de los periodistas confirmó la noticia de que se trataba de un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad.

Terminó diciendo que como resultado de la reunión podría darse una nota, en la que se asegurara, en vista de todos los datos oficiales reunidos de las diversas provincias, que reina tranquilidad en toda España.

Nota de Gobernación

A última hora nos han facilitado una nota en el Ministerio de la Gobernación.

La nota dice que no ocurre nada digno de mencionarse.

Añade que en Valladolid se han fijado carteles que invitan a los obreros a volver al trabajo y que se espera que todos vuelvan.

Petición de los ferroviarios asturianos.-Respuesta de Romanones.

Los Sindicatos ferroviarios de Asturias han enviado un mensaje al Presidente del Consejo de Ministros.

En el documento, cuya redacción es de tonos templados, se expone el deseo de que sea restablecida por el Gobierno la normalidad constitucional.

El Conde de Romanones les ha contestado que éste es también su más ardiente deseo y el de todo el Gobierno y que aguarda tan sólo para ello a que se restablezca la paz de los espíritus, tranquilidad que ansia mirando solamente a los grandes intereses de la Patria, por la cual han sido adoptadas esas medidas extraordinarias que no han de ser muy duraderas.

Más de la capilla pública

A la capilla pública de Palacio asistieron los Reyes.

Vestía D. Alfonso uniforme de lanceros del Príncipe, con banda roja. Acompañaban al Monarca las Princesas y palatinos.

Seguían las Reinas, Infantes y damas de Palacio.

Los infantitos presenciaron el desfile por las galerías.

Oció en la función de Ramos el Sr. Obispo de Sión, el cual bendijo las palmas que fueron distribuidas a los Reyes y a la Corte.

Realizó la solemnidad con una elocuente oración, el Sr. Obispo de San Luis de Potosí.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

La ofensiva alemana.-Progreso de los galos al Norte de Margival.

Paris.-[Oficial de las tres de la tarde.]

Registráronse encuentros de patrullas en diferentes puntos.

Progresamos durante la noche al Noroeste de Margival.

Al Sudoeste de Graonne fracasó una tentativa alemana.

Lo mismo sucedió en la altura del Hombre Muerto.

Aviación:

Hubo varios combates aéreos.

Derribamos en ellos algunos aviones enemigos.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Siguen las luchas

Paris.-[Oficial de las once de la noche.]

En las orillas del Somme y en las del Oise hay cañoneo.

Las fuerzas avanzadas luchan con disparos fusil.

Señaláronse encuentros desde Ailette hasta la carretera de Laon-Naon y en algunos otros puntos.

En Neuville-sur-Margival hicimos algunos prisioneros.

Avanzamos entre Mauvaillon y Laffeur.

Capturamos en dicho punto dieciocho soldados y dos oficiales y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

En la Champaña hay cañoneo.

En el resto del frente reina calma.

LOS ITALIANOS

Mal tiempo.-Exitos de patrullas.-Ataques rechazados.

Coltano.-[Oficial.]

El mal tiempo sigue entorpeciendo las acciones de la artillería.

En las alturas del paso de Tonale hubo varios encuentros de patrullas, los cuales resultaron favorables a las nuestras.

Durante la noche del 30, en la región de Gorizia, tras preparación de artillería atacó el enemigo nuestras posiciones de Santa Caterina.

Fue rechazado.

Lo mismo sucedió al Norte de Vertoida.

LOS TURCOS

La lucha en Asia.-Descalzo británico.

Nauen.-[Oficial otomano.]

Nuestras retaguardias del Linai están fuertemente atrincheradas.

Ante el empuje de nuestras armas se han visto obligados los ingleses a declararse en retirada.

En Gatva hase visto que los ingleses tenían unos tres mil cadáveres.

Al hospital turco hemos conducido 650 heridos ingleses y siguen llegando más.

El enemigo se halla en una situación muy difícil por la dificultad con que tropieza para aprovisionarse de agua y de viveres.

LOS AUSTRIACOS

Pequeñas luchas en Italia

Viena.-[Oficial.]

TEATRO ORIENTAL

No se registran combates en la parte septentrional de este frente.

FRENTE ITALIANO

En Bignia aumentó la actividad de la lucha.

Arrebatamos al enemigo dos ametralladoras y tres lanzaminas.

Al Sur de Stifort rechazamos un ataque del enemigo.

En Pitelli hicimos al adversario varios prisioneros.

LOS ALEMANES

Los alemanes comienzan en Francia a dar muestras de que su retirada fué estratégica.-En Macedonia.

Berlin.-[Oficial de la tarde.]

TEATRO OCCIDENTAL

Entre Lod y Arras y al Norte de Hien rechazamos un intento de avance de varios contingentes ingleses que llevaba algunas baterías.

Más al Sur los ingleses tuvieron que retroceder varios kilómetros, aproximándose a Peronne y a Pan-court.

Los perseguimos, produciéndoles considerable número de bajas.

A lo largo de la carretera de Soissons ametrallamos a los franceses, cuyos contingentes se vieron asimismo obligados a retroceder después de sufrir enorme número de bajas.

Nuestras tropas exploradoras hicieron prisioneros al enemigo al Norte de Reims.

Rechazamos ataques nocturnos desde nuestras trincheras de los bosques de Coucy y de Taroyn.

TEATRO ORIENTAL

No ocurre nada digno de mención.

TEATRO MACEDÓNICO

La situación no cambia.

Hemos derribado dos globos cautivos.

También hemos bombardeado las posiciones enemigas del arco del Cerna.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Encuentros en Francia

Berlin.-[Oficial de las once.]

TEATRO OCCIDENTAL

Registráronse encuentros en Javizconcy-le-Chateau.

En el resto del frente la situación no varía.

TEATRO ORIENTAL

Nada nuevo hay que señalar.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, plaza de Belén, 7, Jerez de la Frontera.

Miscelánea guerrera

Bosnia y Herzegovina quieren ser austriacas.

Viena.-Por la mañana, el Emperador, recibió en presencia de la Emperatriz a una comisión de 25 personas de Bosnia-Herzegovina, en nombre de la cual manifestaron al Soberano que rechazan toda idea de separación de la Monarquía austro-húngara.

El presidente de dicha comisión aseguró que ante esta firme voluntad de los bosnios y herzegovinos se estrecharán todos los esfuerzos del enemigo, que quisiera que aquellos mostrasen deseos de cambiar de territorio.

Mostráronse todos muy satisfechos de haber tomado las armas a favor de Austria-Hungría, manifestando que tal es el estado de la opinión pública en dichas regiones, donde se rechaza en absoluto toda idea separatista.

El emperador Carlos contestó dando las gracias a los comisionados y elogiando el valor de las tropas bosnias y herzegovinas.

Terminó diciendo que su mayor deseo es dar al país la unidad y conseguir la paz.

La Marina mercante austriaca

Viena.-Una comisión de la Asociación de Marina, al salir de palacio la comisión de bosnios, entró para entregar un mensaje al Emperador, en que le piden protección para la flota mercante.

El Emperador contestó ensalzando la importancia de dicha flota y accediendo a las demandas de la referida Asociación.

Enver-Pachá

Viena.-El Emperador Carlos ha concedido diversas condecoraciones al general turco Enver-Pachá.

Este ha conferenciado con el Cuartel general austriaco.

También ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros y al de la Guerra.

Este le obsequió con un banquete.

Austria y Rusia

Viena.-La Prensa austriaca acoge con simpatías las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros acerca de la cuestión rusa.

Dicho ministro ha declarado que los Imperios Centrales propusieron la paz con toda sinceridad, sin que se vieran obligados a ello por situaciones especiales interiores. Rusia la rechazó y ahora se halla en situación anárquica.

El tiempo vendrá a dar la razón a los que ofrecieron generosamente el ramo de oliva sin verse tan maltrechos y agobiados como sus adversarios.

Terminó haciendo votos por la libertad del pueblo ruso y porque el fruto del movimiento antizarista sea de paz.

La cuestión de Norteamérica

La marcha de un diplomático yanqui

Nauen.-El Embajador de los Estados Unidos en Bélgica marchará en breve para Washington.

Se dirigirá primero a Francia y después a Suiza.

Declaraciones del Ministro de Estado yanqui.

Nauen.-El ministro de Estado americano ha expuesto su opinión sobre la guerra.

No difiere en nada de las manifestaciones hechas hasta ahora por los partidarios de ella, pues se basa en la campaña submarina de Alemania.

Los belicosos

Washington.-El Aéreo Club ha publicado un manifiesto favorable a la guerra.

Manifestaciones de Gerard

Washington.-El exembajador de los Estados Unidos en Alemania mister Gerard ha hecho interesantes declaraciones.

Recomienda el establecimiento del servicio militar obligatorio en Norteamérica.

Recordando una conversación que tuvo en Berlín, dijo que un príncipe alemán se expresó de la siguiente manera:

«Que tengan cuidado en Norteamérica, que hay allí 500.000 reservistas alemanes, y en caso de guerra, es de prever la actitud que adoptarán.»

A esto contestó M. Gerard: «Ustedes también deben tener cuidado, pues hay en Norteamérica 600.000 farolas para colgar a los que allí se revelen contra la nación.»

Más de la salida del Embajador yanqui en Bruselas.

Londres.-Comunican de Washington que el Embajador de España en Bélgica ha participado al ministro americano en dicho país que podrá marchar cuando guste a el Havre sin ninguna dificultad.

Servicio de socorros

Londres.-Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la oferta del Rey de España para que vayan buques españoles a prestar socorro a Turquía Asiática, con otros barcos norteamericanos.

La revolución en Rusia

Tendencias pacifistas

Petrogrado.-Entre los diputados agrarios adquieren prosélitos las simpatías por la paz.

Green que ésta se hará y mientras tanto aconsejan obediencia al Gobierno provisional.

A costa de los bienes imperiales

Petrogrado.-El quebranto de las rentas públicas será reparado en gran parte con la incautación de los bienes que eran patrimonio de la Corona.

Fiestas suprimidas

Petrogrado.-Han sido suprimidas las fiestas imperiales.

Celebráranse éstas nueve días en el año.

Proyecto económico

Petrogrado.-El Gobierno provisional prepara un proyecto de ley para restaurar el crédito y consolidar la Hacienda.

Lo que quieren los Imperios Centrales.

Nauen.-Un personaje checo afirma que varias veces rechazaron los Imperios Centrales las proposiciones que les fueron hechas para ir en ayuda del zarismo.

Estos—añaden—jamás han querido influir en la política interior rusa. Ahora lo que desean es que el actual movimiento interno de Rusia surja un cambio de esta potencia favorable a la paz.

Provincias

BARCELONA

Toros de Concha Sierra.-Gaona, Joselito, Belmonte y Ballesteros.

Se ha celebrado la inauguración de la plaza de las Arenas con una excelente corrida en la que se lidió ganado de Concha Sierra y alternaron los diestros que en el epígrafe se mencionan.

El primer cornúpeto tomó cuatro

varas y produjo dos caídas. Los penecos resultaron ilesos.

Gaona, ayudado por sus peones, estuvo colosal al llegar la hora suprema. Dió un magnífico pase de pecho y varios de rodillas.

El público le aplaudió entusiasmado.

Dos pinchazos y una estocada de primera ponen fin a los días del astado.

Sale el segundo, que toma cinco varas, produce cuatro caídas y come un penquidico.

Toma los trastos Joselito. Realiza una labor inteligente, porque el animalito había suspendido las garantías y se sentía con empuje para llegar al estado de guerra.

Torea Joselito de pitón a pitón y liza una corta y otra entera de las de «no te mienes».

El tercero produce cuatro caídas, toma tres varas y echa el mondongo fuera a un solipedeo.

Belmonte, tras una brillante faena mata de una estocada super.

Con el cuarto, que toma cinco varas, produce una caída de un cuadrúpedo y la defunción de otro, se las entiende Ballesteros.

Muy ceñido da buenos pases, atiza media y un pinchazo hondo.

El quinto mata dos penecos y produce tres caídas, pero se lleva en cambio tres puyas que debieron esocerle.

Gaona lo despachó de un pinchazo y una entera.

El sexto recibe seis puyas, produce dos caídas y deja una cabalgadura en el ruedo.

Joselito da diversos pases, de varias marcas, produciendo entusiasmos delirantes, y tras una estocada tendida y seis intentos de descabello se encargan las mulas del animalito.

El séptimo, cuatro varas, tres caídas y un penco difunto.

Belmonte coje los trastos y después de un pinchazo y una estocada honda, descabella al segunda golpe.

El octavo recibe seis varas y mata dos caballos.

Ballesteros pincha dos veces, atiza después una tendida y acaba la función con media lagartijera, que le vale las palmas.

El público, satisfecho del espectáculo.

SANTANDER

Desgracia

A consecuencia de la caída de un andamio han resultado cinco obreros heridos, de ellos dos de gravedad.

CANARIAS

El «Peral».-Grave crisis

Las Palmas.-Toca a su término la reparación de las averías del submarino Isaac Peral.

Se agudiza el conflicto obrero por la escasez de patatas.

Esta se origina por la exportación a Africa.

Se ha establecido una cocina económica para reparar las necesidades de las clases menesterosas.

AVISO

El vapor "C. LOPEZ Y LOPEZ" saldrá de este puerto con destino a New-York el día 6 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase para el expresado destino.

Cádiz 23 de Marzo de 1917. Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Accesorios de las mejores marcas para autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas RUDGE-WHITWORTH--Rodamientos a Bolas S. K. F.--Bujías SPHINX.--Magnetos BOSCH y sus accesorios.--Alumbrados eléctricos--Llaves KING-DICK.

Herramientas en general

PUJOL, COMBELLAS Y C. -- Reina, 39 y 41 -- Teléfono 4.855 -- Madrid TELEGRAMAS: PUJOBELLA

Bibliografía

OBRA SOCIAL

EL SINDICALISMO CATÓLICO, por Eugenio Zavala y Herrera. Dose pliegos en papel superior y esmeradísima impresión (ciento sesenta págnas).--UNA PESETA.

Acaba de ponerse a la venta este interesante folleto, que vulgariza toda la doctrina y procedimientos concernientes a la acción social católica.

El distinguido escritor y periodista D. Eugenio Zavala ha sabido armonizar hábilmente la intensidad doctrinal de su obra con la claridad e interés creciente que la lectura de la misma excita, haciendo que la lean con avidez, no sólo las personas consagradas a esta clase de estudios, sino el pueblo a cuya regeneración moral y material se dedica.

He aquí los elementos de que consta:

Informe encomiástico del Censor, M. I. Sr. Dr. D. César Abellás, Magistrado de la Basílica lucense.--Dedicatoria al eminente estadista Excelentísimo Sr. D. Juan Vázquez de Mella y al insigne sociólogo D. Severino Aznar.--Prólogo, que es una erudita disertación social del sabio catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Córdoba, doctor D. Feliciano González Ruiz.--Introducción.--I Sindicalismo obrero.

II Doctrinas y procedimientos.--III La libertad de conciencia.--IV Relaciones obrero-patronales.--V Ventajitas del arbitraje.--VI Para constituir un sindicato.--VII Programa sindicalista obrero.--VIII Aires de fuera.--IX La Acción social en España.--Epílogo.--Advertencia.

Por todas estas interesantes y múltiples materias de que la obra trata, fácilmente se comprenderá, dado también los méritos de su autor que, aunque joven, es ya veterano en las lides de la Prensa, que el público ha de corresponder al nobilísimo esfuerzo intelectual del Sr. Zavala, agotando pronto la edición.

Para pedidos dirigirse a la empresa editora, que lo es la del diario católico de Lugo La Voz de la Verdad. Precio del ejemplar una peseta.

Desuento del 25 por 100 a los librerías, y a los Sindicatos, los cuales pueden favorecer así sus cajas al mismo tiempo que hacen propaganda.

Recíbense encargos en la Administración de EL CORREO DE CÁDIZ.

La censura a la Prensa

El señor gobernador civil de esta provincia, don Juan Sánchez Anido, ha encargado del negociado para la censura a la prensa, con motivo de estar suspendidas las garantías constitucionales, a nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Juan de Martín Barbado.

Las horas en que funcionará dicho negociado serán las siguientes: De seis a ocho de la mañana. De nueve de la mañana a una de la tarde. De siete a nueve de la noche.

EL EMPRÉSTITO

El Sr. Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

Circular núm. 45. Me complace el comunicar a V. S. que según me comunica el señor ministro de Hacienda, empréstito se ha cubierto aproximadamente 22 veces, excediendo la cantidad en metálico suscrita de cinco mil ochocientos millones de pesetas y aun faltan datos de algunas provincias.

FUT-BOLL

Ayer tarde, como estaba anunciado, se celebró en el campo de "Sport" del "Español F.-C." el partido final de las medallas para los clubs no federados.

A las tres en punto suena el silbato del "referé" y se alinean los equipos en la forma que sigue:

"Mirandilla F.-C.", amarillo y negro:

Gómez, Jiménez, Forero, Braza, Garrido, Barriga, Iglesias, Ponce, Lagrña, González, Tejera. "Santa Bárbara F.-C.", rojo y blanco:

Romero, Albérniz, Coello, Díaz, Laffita, Chiriqui, Laffita, Clesió, Sancha, Alberti, Piri.

Previo sorteo del campo, sacan los amarillos-negros y bien pronto se ve más entrenamiento, pero los blancos se defienden bien, estacionando el juego en el centro del campo. Nada se ve notable y sin marcar tanto alguno, se da por terminado este primer tiempo.

Después del descanso vuelve la lucha, por la que se ve que los amarillos-negros tienen ganas de triunfar, y a los diez minutos, después de una bonita combinación, logran introducir el balón en la red.

Vuelve el peloteo, pero dominan a los blanco-rojos, originándose una lucha en la puerta, dando origen a otro "goal" a favor de los amarillos-negros. (Ovación.)

Vuélvese a la lucha nuevamente y siguen dominando los amarillos-negros y los otros defendiendo, y por una mala colocación hacen que la pelota dé en la red, pero el "referé" había pitado ya. La lucha sigue con interés, pero los amarillos-negros hacen introducir la pelota por el marco. (Aplausos.)

Los blanco-rojo están defendiendo muy bien, sobre todo la defensa, pero no pueden contener las arrancadas de los contrarios, y en una combinación, por todos los estilos de los delanteros amarillo-negros, Lagrña después de unas bonitas jugadas, hace que dé el balón en red; ovación.

Sigue el juego y ahora se les nota a los contrarios que quieren vencer, pero ya es tarde; después de una serie de cargas, zancadillas, etc. etc., el "referé" da por terminado el partido.

Resumen: El "Mirandilla" resultó

victorioso por tres tantos a cero: no jugó como lo esperábamos, pues ellos saben hacerlo.

Del "Santa Bárbara" nada era de esperar, nada más que defender como lo hizo. El partido resultó aburrido en la primera parte e interesante en la última; el "referé" cumplió su cometido al agrado de todos.

El próximo domingo 8, de llegar a un acuerdo, contendrá con el "Español F. C." de Cádiz, el campeón de Andalucía "Sevilla F. C."; de llegar a efectuarse sería un acontecimiento verdaderamente futbolístico, lo cual espera la afición con deseo. Hasta la próxima. A. Guerra.

1.º Abril 1917.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada "La Zurcidora Mecánica", que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. "La Zurcidora Mecánica", que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y economista.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite "La Zurcidora Mecánica" libro de gastos, por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionada El Correo de Cádiz.

Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Enseñanza oficial.--Convocatoria de Junio de 1917.

Los alumnos que en dicha convocatoria deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente, deberán formalizar sus matrículas en los días lectivos del mes de Abril y en la Secretaría de este Centro siendo las horas de oficinas de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Para efectuar dichas matrículas se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- 1.º Los que aspiren a examinarse de ingreso necesitarán acreditar que han cumplido 14 años y presentarán los documentos siguientes: a) Solicitud de puño y letra del interesado. b) Cédula de vecindad firmada por el mismo. c) Certificación civil de nacimiento (legalizada si no es de la provincia). d) Certificación médica de estar revacunado y de no tener defecto físico ni enfermedad contagiosa que le impida el ejercicio de la enseñanza. e) Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde. f) Autorización de sus padres o tutores.

2.º Abonarán dichos alumnos pesetas 250 en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles de 0'10 pesetas.

3.º Los que se matriculen en todas las asignaturas de un curso o en parte de ellas, satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, 5 ptas. en igual forma por derechos de examen, un timbre móvil de 0'10 ptas. por asignatura y dos más para el reintegro del papel de pago.

4.º Todos los alumnos que por primera vez hagan sus matrículas en este centro, presentarán dos testigos que identifiquen su persona, y los que procedieran de otro, procurarán hacer con antelación el traslado de sus estudios mediante certificación académica oficial.

Lo que de orden del Sr. Director de esta Escuela se hace público para conocimiento de los interesados. Cádiz a 31 de Marzo de 1917.--El Secretario, Fernando Portillo y Portillo.

ENFERMEDADES de los OJOS DR. RIBAS VALERO Consulta de dos a cuatro. SERVANTES 6.-CADIZ.

San Fernando

La Semana Santa.-Procesiones En la Iglesia Mayor Parroquial, celebráronse esta mañana los Divinos Oficios del día.

Asistió el Ayuntamiento. También se han celebrado en los días de la población con asistencia de muchos fieles.

Esta tarde, a las seis, ha salido de la Parroquia diocesana, la procesión de N.º Sr. de la Columna, llevando el orden ya publicado.

Fue presenciada la salida por numeroso público.

La procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que saldrá de la Iglesia Mayor en la madrugada del Viernes Santo a las tres, llevará el orden siguiente:

Cruz de mano; sección de veinte penitentes con túnicas moradas; estandarte; cruz alzada; ciriales, turiferarios y acólitos; sección de penitentes y clérigo.

Hermoso paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno, espléndidamente alumbrado.

Banda de música de Infantería de marina y de cornetas y tambores.

Sección de 24 penitentes con farolitos, túnica blanca y cinturón verde, de la Expiración.

Paso de San Juan Bautista.

Porta cirios, Senatus, sección de 20 penitentes del Nazareno con cirios, representación de todas las Cofradías.

Paso de Nuestra Señora de los Dolores, luciendo la Santísima Virgen el hermoso manto que ha sido confeccionado por las RR. MM. de la Enseñanza.

Clero parroquial, representación oficial del excelentísimo Ayuntamiento, banda de música "Artística Isleña" y piquete militar.

La procesión saldrá a las 2'45 de la madrugada del próximo Viernes Santo.

Recorrerá el siguiente itinerario:

Salida de la Iglesia Mayor Parroquial, plaza de Sagasta, Constitución, plaza del General Pidal, plaza del Carmen, Constitución, Alameda de Moreno de Guerra, calle General Valdés, plaza de Alfonso XII, calles de Las Cortes, Muñoz Torrero, General Añón, Colón, General Pasquín, Maestro Portela, San Juan de la Cruz, Colón, Esgaño, Constitución a su templo.

Cuero de que por mal tiempo no pudiera salir esta procesión a la hora anunciada, lo verificará a las seis de la tarde del Viernes Santo.

Telegramas

El alcalde Sr. Roldán ha recibido expresivos telegramas de los señores Duque de Santo Mauro y Ministro de Marina, agradeciendo los acuerdos que en su honor adoptó el Ayuntamiento en la sesión pasada.

La previa censura

Mañana se celebrará una reunión de periodistas en el Ayuntamiento para tratar de la censura previa. EL CORRESPONSAL.

1.º-4-917.

Miscelánea

Hacienda El día 10 del corriente mes dará principio la cobranza voluntaria de cédulas personales del año actual en los pueblos de Chiclana, Conil, Vejer, Alcalá de los Gazules, Villamartín, Bornos, Prado del Rey Algeciras y Tarifa.

Fueron asistidos ayer los individuos siguientes: María Ruiz Peña, de herida contusa en la parte media de la región frontal.

Dolores Román Noguera de mordedura en los dedos de la mano izquierda.

Valores declarados En la Dirección general de Correos se encuentra un pliego de valores declarados de 150 pesetas, a nombre de D. Julián Heras, dirigido a Jerez de la Frontera desde Madrid, el día 23 de Octubre de 1915.

Pescados Se facturaron ayer por esta estación de gran velocidad 236 cajas de pescados para distintas poblaciones.

Hospital de la Misericordia Fueron ayer asistidos los individuos siguientes:

Plancha de cocina La Popular. Patente "MARTINEZ DEL CERRO". Ahorra carbón. El carbón es oro. Precio de venta en el almacén al contado. UNA PLANCHA DE COCINA "LA POPULAR" PTAS. 30. 3 metros de tubos, 1 codillo y 3 ganchos. Conducción a domicilio gratuita. La instalación es siempre de cuenta del comprador, pero las cocinas que se vendan antes del 8 de Abril se instalarán gratuitamente; pasada esa fecha la persona que desee se le deje instalada abonará 3 pesetas. PRECIO EN ALQUILER. Completamente instalada PTAS. 5 AL MES siendo de cuenta del arrendatario la conducción a domicilio, por lo que se cobrará dos pesetas. Si por defecto de la campana de la cocina, o de los fogones, en algún caso raro fuera imposible dejar instalada la cocina a satisfacción del comprador, no hay inconveniente en retirarla pagando el comprador los gastos de conducción. DEPOSITO DE VINOS, SAN FRANCISCO, 6.-CADIZ. Ha llegado la segunda remesa de cocinas, que se empezarán a instalar siguiendo el riguroso orden de pedido, pero dado el considerable número de ellas vendidas y alquiladas en estos días de propaganda y no siendo posible por el momento disponer del personal apto y de confianza para instalarlas todas inmediatamente, se ruega a los compradores vean de instalarlas ellos mismos, puesto que en la mayor parte de los casos no ofrece dificultad alguna; avisando en caso contrario para enviar persona competente. (Véase a la vuelta instrucciones para la instalación y uso.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. CAPITAL SOCIAL. 12.000.000 de Pesetas electivas completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 53 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Seguros de valores y Seguros contra accidentes. Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C. Sucesores de José Asprer.-Cánovas del Castillo n.º 26.

José Vargas, de erosión sobre el dorso del dedo índice derecho. Enrique Villaverde, de contusión en la región frontal. Francisco Díaz, de distensión de la articulación de la rodilla derecha. El expreso Llegó ayer dicho tren con quince minutos de retraso sobre su hora reglamentaria.

BAZAR INGLES. Almacenes de Ferretería y Pinturas. Horreos y herramientas para Artes y Oficios.--Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocinas.--Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.--Cádiz.

NOVEDAD!! "La Zurcidora Mecánica!!" Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo. Su manejo esencialmente agradable y defectos sorprendentes. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal.--No hay catálogos. Patent Magic-Weaver. PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

Aviso importante. En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada. Marqués del Real Tesoro 8.

CALLOS. Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado UNGÜENTO MAGICO. En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.--Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

"EL CORREO DE CADIZ" REEMBOLSABLE. Si quiere V. economizar dinero, suscribase a "EL CORREO DE CADIZ" Véase anuete en 4.ª plana.

Tarifa telegráfica. Como consecuencia de las últimas disposiciones, ha quedado vigente la siguiente tasa:
Table with 4 columns: Número de palabras, Senilla, Urgente, Madrugada.
Rows: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

INSTRUCCIONES para la instalación y uso de la Plancha de cocina "LA POPULAR"

La instalación es cosa tan fácil que puede hacerla cualquier persona; no hay más que colocar la plancha encima de la horni-lla del fogón en la dirección que más convenga para que la tubería de hierro vaya derecha hasta la embocadura de la chimenea de la campana.

Si es necesario se hará uso del codillo universal; pero es mejor no emplearlo. Con tres tubos de un metro, la cocina tirará perfectamente, manteniendo siempre roja la plancha; cuando no convenga tanto tiro, se hace uso de la llave o templadora que tiene uno de los tubos.

Cuando la cocina de la casa no tiene campana o chimenea, puede instalarse LA PLANCHA DE COCINA dando la salida de la tubería de hierro a un patinillo inmediato. En los últimos pisos se saca el tubo por el techo a la azotea o tejado.

Como los fogones de las cocinas no suelen estar completamente planos, hay que tener cuidado de rellenar la junta que queda entre el fogón y la plancha con un poco de macilla, yeso o tierra refractaria.

Una cocina bien instalada tirará perfectamente y no debe gastar más de MEDIO KILO de carbón antracita por hora si se sabe manejar bien; y aun cuando se maneje mal no debe pasar de 700 gramos de antracita por hora.

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el 14 de Abril de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

ANTONIO LOPEZ

saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caragua, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Linea de Fernando Póo

El vapor **CIUDAD DE CADIZ** cuya salida para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Póo, se anunciará oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Abril de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin rasbo rdo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla. SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao, Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BRATO DIRCO DE CADIZ 18.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente a la mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT.º DE VINOS. . . Martínez del Carro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5. A.
- TALLER DE PINTOR Cutilerme Real, Rosario 15.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—Cádiz

VIAJES RÁPIDOS

Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 13 de Abril de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª.

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS I LAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.

El vapor español

REINA VICTORIA

Su capitán don M. Maestro.—Saldrá el día 4 de Abril de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALON Y F. LERDO DE TEJADA.

LA BALANZA

FABRICA DE YESO y Depósito de materiales de albañilería

Cementos y Cal hidráulica de Zumaya de MANUEL MAURE Y BABLE

Martínez Campos, núm. 1.—Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 102. TELÉFONO NUM. 47.—CADIZ

Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño. Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tuberías grés. Azulejos blancos y de colores. Losetas y ladrillos de todas clases. Lebrillos y cónicos de todas medidas.

Se garantiza la calidad, peso y medida de cuantos materiales se sirvan. Exactitud en el cumplimiento de los pedidos, para lo cual cuenta la Casa con un completo material de transporte.

Imágenes y Altares

JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR 1.-VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 80 pesetas.—Altar.—Estatuas desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia, para la visita domiciliaria, desde 24 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA, ALAVA

PUBLICITAS

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BANBLA DEL CENTRO 15, PRAL.

BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 2

Salte el sol a las 8'0.

Pónese a las 6'48

Salte la luna a las 2'15

Pónese a las 3'24

MAREAS DEL DIA 2

Bejamar a las 5'27 de la madrugada.

Plesmar a las 11'36 de la mañana.

Plesmar a las 5'58 de la tarde.

Bejamar a las 0'00 de la noche.

MAREAS DEL DIA 3

Plesmar a las 12' 5 de la madrugada.

Bejamar a las 6'25 de la mañana.

Plesmar a las 12' 9 de la tarde.

Bejamar a las 6'47 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 2

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

0'0 de la mañana 0'00 de la mañana

0'00 de la tarde 0'0 de la idem

0'0 de la tarde 0'00 de la tarde

EL DIA 3

0'0 de la mañana 0'00 de la mañana

0'00 de la tarde 0'0 de la idem

0'00 de la tarde 0'00 de la tarde

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real. Salidas de Cádiz.

8'0 de la mañana 10'0 de la mañana

11'30 de idem 2'0 de la tarde.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zepeda, 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcantar: a las 12 y a las 21. Baria Central a

las 6 y 80 para el correo y a las 15 y 80 para el ex. rdo.

Certificados de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 3 y 80 a 5 y 80.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana) de 11 a 18.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 22) de 11 a 17.

Item de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9) de 13 a 17 y de 18 y 30 a 30 y 80.

Aduanas: en la Administración de 11 a 18.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.

Audencias: (Plaza de la Reina) de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 18 a 16.

Banco de España: (Antonio López 4) de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución) de 10 a 16.

Capitana del puerto muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: Muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Grupo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Of. de 11 a 15 y de 21 a 28.

Grupo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Notaría eclesiástica, Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 17, de 9 a 18.

Sinidat Marítima: muelle, servicio permanente.

Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18. Dirección facultativa, de 8 a 18.

Oficinas administrativas: de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Pl. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª	0'10
En 4.ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.